

PREMIOS Y CONCURSOS LITERARIOS, MAYO 2013. Superiores a 2000 euros.

CON UN PREMIO DE 7500 EUROS, SE CONVOCA EL LXIII CERTÁMENES LITERARIOS FIESTA DE LAS LETRAS "CIUDAD DE TOMELLOSO"

El Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso coincidiendo con la celebración de la Feria y Fiestas 2013 de esta ciudad, convoca el XVI Premio de Narrativa "Francisco García Pavón", el XVI Premio de Poesía "Eladio Cabañero", el LXIII Certamen Literario "Fiesta de las Letras Ciudad de Tomelloso" y el XVIII Certamen Artículo Periodístico "Juan Torres Grueso" con arreglo a las siguientes Bases:

BASES COMUNES

A.- Podrán concurrir a los distintos premios todos los autores/as que lo deseen de cualquier nacionalidad. No serán premiados aquellos autores que hayan obtenido el mismo premio en las tres últimas convocatorias. Los premios locales, "Ángel López Martínez" y "Félix Grande", quedan reservados a autores/as naturales o vinculados a la ciudad de Tomelloso.

B.- Los originales que concursan a cualquiera de los premios deberán estar escritos en castellano, ser rigurosamente inéditos, no haber sido premiados en otros concursos, ni hallarse pendientes de fallo en cualquier otro premio.

C.- Cada autor/a podrá presentar un número máximo de tres originales por modalidad, por CUADRUPLICADO, en ejemplares separados, numerados, mecanografiados en DIN A-4 a doble espacio, en letra con cuerpo 12 puntos, sin la firma del autor/a que será sustituida por un lema o seudónimo escrito en su cabecera indicando el nombre del premio al que se presenta. Los originales podrán estar impresos por las dos caras del folio.

D.- Todos los originales deberán ir acompañados de Plica cerrada con el título y el lema o seudónimo escrito en el sobre y el nombre del premio al que concursan. En el interior de la Plica, debe figurar:

– Copia del DNI o pasaporte, datos personales, Currículum Vitae y CD que contenga el trabajo presentado a concurso.

– Declaración de autoría, de originalidad, de titularidad de los derechos, de hallarse el trabajo libre de cargas y limitaciones de explotación, y de aceptación de las presentes Bases (según modelo adjunto).

E.- Los originales podrán entregarse personalmente en este Área de Cultura, o remitirse por correo certificado a la dirección: Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, C/ Independencia, 32-2ª Planta. – 13700 Tomelloso (Ciudad Real).

El plazo improrrogable de recepción de originales terminará a las 14:00 hs. del día 3 de mayo de 2013. Se aceptará como fecha válida la consignada en el matasellos del sobre.

F.- Todos los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente.

G.- Será responsabilidad del Jurado, formado por destacadas personalidades de las letras, rechazar aquellos trabajos que no se ajusten a las bases de esta convocatoria, conceder los accésit y menciones honoríficas que considere, así como, declarar desierto cualquiera de los premios si, a juicio del Jurado, ningún trabajo reuniera los méritos suficientes o no se ajustara a las condiciones establecidas en las presentes Bases. Todas las decisiones del Jurado serán inapelables.

H.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicación de los originales premiados dentro de sus medios de difusión. Su autor/a queda obligado a mencionar el premio obtenido en cualquier libro o revista que lo reproduzca.

I.- La entrega de premios tendrá lugar en un acto público, que se celebrará el 30 de agosto de 2013, con la presencia del autor/a galardonado. La ausencia injustificada, a juicio del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, se entenderá como renuncia al mismo. Asimismo, el ganador/a deberá atenerse a las normas protocolarias establecidas por la organización.

J.- Los originales no premiados serán destruidos sin abrir plicas, una vez conocido el fallo del Jurado.

K.- El Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, se reserva la posibilidad de suspender los Certámenes Literarios siempre que existan causas mayores debidamente justificadas y ajenas a la organización del mismo.

L.- El hecho de presentar trabajos a estos Certámenes, supone la aceptación incondicional de las presentes Bases, así como cualquier disposición legal no contemplada en las mismas.

M.- Toda la información relativa a estos Certámenes Literarios (Bases, fallo del Jurado, etc...) estará disponible en la página web municipal <http://www.tomelloso.es>, en el Área de Cultura. También pueden dirigir sus consultas o sugerencias al correo electrónico: cultura@aytotomelloso.es

XVI PREMIO DE NARRATIVA “FRANCISCO GARCÍA PAVÓN”

Podrán concurrir todos aquellos originales que reúnan, además de las condiciones detalladas en las Bases Comunes, los siguientes requisitos:

1.- El tema de los originales presentados deberá corresponder exclusivamente al género policíaco, negro o similar, como homenaje a Francisco García Pavón y a su obra, pionero de esta temática en la literatura española.

2.- Tener una extensión mínima de 150 páginas. Se presentarán mecanografiados a doble espacio, paginados y encuadernados o cosidos.

3.- Se establece un premio único de 7.500 € y Diploma.

4.- El original premiado será publicado. La cuantía del premio cubrirá los Derechos de Autor correspondientes a la primera edición de la obra ganadora, implicando la concesión del premio que su autor/a, sin perjuicio de reconocérsele la propiedad intelectual de su obra, cede en exclusiva al Ayuntamiento de Tomelloso los derechos de explotación y edición de la misma. No obstante, este Ayuntamiento queda facultado y autorizado por el autor de la obra ganadora para ceder a su vez los derechos de explotación y

edición a la Editorial. El autor/a se compromete a que en ediciones posteriores a la primera, figure siempre la referencia de haber sido galardonado con el Premio "Francisco García Pavón" del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

CON UN PREMIO DE 4500 EUROS, SE CONVOCA EL XVI PREMIO DE POESÍA "ELADIO CABAÑERO"

Podrán concurrir todos aquellos originales que reúnan, además de las condiciones detalladas en las Bases Comunes, los siguientes requisitos:

1.-Tener una extensión mínima de 700 versos y máxima de 1.000. Se presentarán mecanografiados a doble espacio, paginados y encuadernados o cosidos. En cada página se indicará el número de versos acumulados y el cómputo total en la última página.

2.-Se establece un premio único de 4.500 € y Diploma.

3.-El original premiado será publicado. La cuantía del premio cubrirá los Derechos de Autor correspondientes a la primera edición de la obra ganadora, implicando la concesión del premio que su autor/a, sin perjuicio de reconocérsele la propiedad intelectual de su obra, cede en exclusiva al Ayuntamiento de Tomelloso los

derechos de explotación y edición de la misma. No obstante, este Ayuntamiento queda facultado y autorizado por el autor de la obra ganadora para ceder a su vez los derechos de explotación y edición a la Editorial. El autor/a se compromete a que en ediciones posteriores a la primera, figure siempre la referencia de haber sido galardonado con el Premio "Eladio Cabañero" del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

LXIII CERTÁMENES LITERARIOS FIESTA DE LAS LETRAS "CIUDAD DE TOMELLOSO"

Mediante los que se establecen los siguientes Temas y Premios que deberán cumplir y ajustarse, además de a los requisitos especificados en las Bases Comunes, a los propios de cada Premio:

PREMIO DE POESÍA "JOSÉ ANTONIO TORRES"

1.- A la mejor composición poética, con libertad de tema y rima. Los originales presentados tendrán una extensión mínima de 50 versos.

2.- Se establece un premio único de 2.000 € y Diploma

PREMIO LOCAL DE POESÍA "ÁNGEL LÓPEZ MARTÍNEZ"

1.- A la mejor composición poética con libertad de tema y rima. Los originales presentados tendrán una extensión mínima de 30 versos.

2.- Se establece un premio único de 1.000 € y Diploma.

PREMIO LOCAL DE NARRACIONES “FÉLIX GRANDE”

1.- Al mejor cuento o narración con una extensión máxima de 5 páginas.

2.- Se establece un premio único de 1.000 € y Diploma.

XVIII CERTAMEN ARTÍCULO PERIODÍSTICO “JUAN TORRES GRUESO”

Podrán concurrir todos aquellos originales que reúnan, además de las condiciones detalladas en las Bases Comunes, los siguientes requisitos:

1.- Escritores de cualquier nacionalidad que hayan publicado en Prensa escrita y en castellano, durante el último año 2012 hasta el 3 de mayo del 2013 inclusive, artículos cuya temática verse sobre cualquier aspecto de la ciudad de Tomelloso y/o Castilla La Mancha.

2.- El artículo debe reproducirse omitiendo el

autor y el nombre del periódico o revista donde se hubiera publicado.

3.- En Plica cerrada, además de la información requerida en las Bases Comunes deberá incluirse fotocopia del artículo original.

4.- Se establece un premio único de 1.000 € y Diploma.

CERTÁMENES LITERARIOS "CIUDAD DE TOMELLOSO 2013"

(Rellenar en letras mayúsculas, firmar e introducir en la Plica)

D./^a (nombre _____ y apellidos) _____
_____,'

con nº de DNI o de pasaporte _____ nacido en el año _____ en (ciudad y país de origen) _____, y residente en la ciudad de _____ con dirección _____ postal _____ (completa) en _____

_____ Código Postal _____ (a efectos de notificaciones), con número de teléfono (insertar el código Internacional, para llamadas desde España) _____ correo electrónico _____ y con página Web: _____

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que deseo participar en los Certámenes Literarios "Ciudad de Tomelloso 2013", optando al Premio _____ bajo el seudónimo _____ con el trabajo titulado _____

- Que garantizo la autoría y originalidad de este trabajo, y que no es copia ni modificación de ningún otro, ni corresponde a un autor fallecido.
- Que soy titular de todos los derechos de autor del trabajo presentado y que el mismo se halla libre de cargas y/o limitaciones a los derechos de explotación.
- Que si este trabajo resultara premiado, cedo al Ayuntamiento de Tomelloso los derechos de publicación, edición y difusión del mismo.
- Que acepto la totalidad de estas Bases

En _____ (ciudad y país), a _____ de _____ de 2013

Firma del autor/a:

CON UN PREMIO DE 2500 EUROS SE CONVOCA EL I PREMIO DE POESÍA MULTIMEDIA POEMAD (España)

«Poemas del agua»

Convocan

**Fundación Aqualogy y Musa a las 9
Editorial**

1 Podrán concurrir al I Premio de Poesía Multimedia POEMAD todos los escritores mayores de dieciocho años, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten obras escritas en imagen, audio o vídeo en los formatos requeridos en las bases.

2 El tema de esta convocatoria sobre el que las obras presentadas deberán hacer alguna mención será «El agua».

3 Las obras deberán ser estrictamente inéditas y originales, no pudiendo haber sido premiadas anteriormente ni hallarse

pendientes de fallo en otros concursos o premios; tampoco podrá presentarse la obra correspondiente a un autor fallecido con anterioridad a la publicación de las bases.

4 Las obras presentadas deberán contener un mínimo de 150 versos y un máximo de 500. Las imágenes deberán ser presentadas en formato jpg y el audio o el vídeo, en mp4. Dichas obras deberán contener, al menos, dos de los formatos requeridos. Ejemplos: texto e imagen; imagen y audio; audio y texto, etc.

5 La manera de presentarlas será mediante correo electrónico. El correo enviado deberá contener dos archivos adjuntos: uno de estos archivos será una carpeta comprimida que contenga la obra, y el nombre de archivo deberá ser el título de la obra. El segundo archivo contendrá los datos especificados en la cláusula octava de estas bases. Ambos archivos deberán ser enviados en el mismo correo. No se admitirá más de una obra por autor. No

serán aptos otros formatos que los especificados en la cláusula cuarta. En el asunto del mensaje electrónico deberá figurar «Para el I Premio de Poesía Multimedia POEMAD» y el título de la obra. La dirección de recepción es premiopoemad@musaalas9.com.

6 Las obras serán destruidas transcurridos diez días desde el fallo del premio.

7 El plazo de admisión de originales comienza el día 20 de febrero de 2013 y se cierra el día 14 de mayo, siendo improrrogable. Se aceptarán como válidos los originales recibidos hasta las 23:59 horas de la fecha de cierre del plazo de admisión.

8 Las obras habrán de ir tituladas e identificadas en un archivo aparte enviado como adjunto en el mismo correo electrónico con los siguientes datos:

a. Identificación: nombre y apellidos del autor, número de NIF o número de pasaporte en caso de que su nacionalidad no sea española (no será necesaria copia de ninguna identificación), dirección postal del domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico.

b. Manifestación expresa garantizando la autoría y originalidad de la obra presentada, así como que esta no es una copia ni modificación de ninguna otra ajena ni corresponde a un autor fallecido.

c. Manifestación expresa de la titularidad del autor sobre todos los derechos de la obra y de hallarse la misma libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación.

d. Manifestación expresa de la aceptación por parte del autor de la totalidad de las Bases del I Premio de Poesía POEMAD.

e. Fecha.

Estos datos se reservarán en un fichero protegido; las obras serán sometidas al comité lector de manera anónima.

9 Los originales que se presenten al premio, dentro del plazo señalado en la cláusula séptima, y que reúnan todos los requisitos exigidos en estas bases, no podrán ser retirados antes de hacerse público el fallo del jurado.

10 Se establece un premio en metálico, dotado con dos mil quinientos euros (2.500), para el ganador, al que se aplicarán las retenciones fiscales previstas por la legislación vigente.

11 El premio no podrá ser declarado desierto.

12 El jurado estará formado por un representante de la Fundación Aqualogy, un representante de la editorial Musa a

las 9 y tres poetas de reconocido prestigio, uno de los cuales será el presidente del jurado. El jurado queda facultado para resolver cualquier incidencia que pudiera producirse en relación con el premio, ajustándose en todo caso a las bases del mismo. El jurado se reserva, así mismo, la facultad de recomendar, para su publicación, aquellas obras presentadas que, habiendo quedado finalistas y no premiadas, se consideren de interés. El fallo del jurado, que será inapelable, se prevé hacerlo público en el mes de junio de 2013.

13 La obra galardonada será publicada en la editorial Musa a las 9 en formato digital. La cuantía del premio se considera también como anticipo de los derechos de edición de la obra ganadora, implicando la concesión del premio que su autor, sin perjuicio de reconocérsele la propiedad intelectual de su obra, cede en exclusiva a la editorial Musa a las 9 todos los derechos de explotación y de

edición de esa obra, comprometiéndose y obligándose el ganador a suscribir el contrato de cesión en exclusiva, para todo el mundo y en lengua castellana, de derechos de edición que la editorial presente al efecto. La obra ganadora no podrá ser publicada en otro formato hasta dos años después del fallo del premio.

La obra podrá descargarse de manera gratuita, desde la página web de la Fundación Aqualogy y desde la página web de la editorial Musa a las 9, hasta un máximo de 500 visualizaciones. Una vez agotadas, el acceso a la obra será previo pago.

14 Es responsabilidad exclusiva del autor la inscripción de la obra presentada a este premio en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros. Cada autor se obliga, así mismo, a suscribir cuantos documentos sean necesarios para que los derechos cedidos al Consejo Regulador sobre su

obra queden inscritos en el Registro de la Propiedad Intelectual y en cualesquiera otros registros públicos, tanto nacionales como extranjeros o internacionales.

15 Ni la editorial Musa a las 9, ni la Fundación Aqualogy, ni ningún miembro del jurado mantendrán correspondencia con los autores que se presenten al premio, ni les facilitarán información sobre la clasificación y valoración de las obras. A la recepción de los archivos se les enviará una respuesta generada automáticamente para que tengan acuse de recibo.

16 La entrega del premio se realizará conjuntamente con la presentación de la obra galardonada en un acto público que tendrá lugar en junio de 2013, salvo circunstancias imprevistas que obligaran a modificar estas fechas.

17 La presentación de la obra al premio

objeto de esta convocatoria implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte de su autor, suponiendo el incumplimiento de las mismas la exclusión del concurso.

18 Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse sobre la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

CON UN PREMIO DE 2000 EUROS, SE CONVOCA EL PREMIO DE POESÍA "JOSÉ ANTONIO TORRES"

(España)

LXIII CERTÁMENES LITERARIOS FIESTA DE LAS LETRAS "CIUDAD DE TOMELLOSO"

El Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso coincidiendo con la celebración de la Feria y Fiestas 2013 de esta ciudad, convoca el XVI Premio de Narrativa "Francisco García Pavón", el XVI Premio de Poesía "Eladio Cabañero", el LXIII Certamen Literario "Fiesta de las Letras Ciudad de Tomelloso" y el XVIII Certamen Artículo Periodístico "Juan Torres Grueso" con arreglo a las siguientes Bases:

BASES

A.- Podrán concurrir a los distintos premios todos los autores/as que lo deseen de cualquier nacionalidad. No serán premiados aquellos autores que hayan obtenido el mismo premio en las tres últimas convocatorias. Los premios locales, "Ángel López Martínez" y "Félix

Grande", quedan reservados a autores/as naturales o vinculados a la ciudad de Tomelloso.

B.- Los originales que concursen a cualquiera de los premios deberán estar escritos en castellano, ser rigurosamente inéditos, no haber sido premiados en otros concursos, ni hallarse pendientes de fallo en cualquier otro premio.

C.- Cada autor/a podrá presentar un número máximo de tres originales por modalidad, por CUADRUPLICADO, en ejemplares separados, numerados, mecanografiados en DIN A-4 a doble espacio, en letra con cuerpo 12 puntos, sin la firma del autor/a que será sustituida por un lema o seudónimo escrito en su cabecera indicando el nombre del premio al que se presenta. Los originales podrán estar impresos por las dos caras del folio.

D.- Todos los originales deberán ir

acompañados de Plica cerrada con el título y el lema o seudónimo escrito en el sobre y el nombre del premio al que concursan. En el interior de la Plica, debe figurar:

– Copia del DNI o pasaporte, datos personales, Currículum Vitae y CD que contenga el trabajo presentado a concurso.

– Declaración de autoría, de originalidad, de titularidad de los derechos, de hallarse el trabajo libre de cargas y limitaciones de explotación, y de aceptación de las presentes Bases (según modelo adjunto).

E.- Los originales podrán entregarse personalmente en este Área de Cultura, o remitirse por correo certificado a la dirección: Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, C/ Independencia, 32-2ª Planta. – 13700 Tomelloso (Ciudad Real).

El plazo improrrogable de recepción de

originales terminará a las 14:00 hs. del día 3 de mayo de 2013. Se aceptará como fecha válida la consignada en el matasellos del sobre.

F.- Todos los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente.

G.- Será responsabilidad del Jurado, formado por destacadas personalidades de las letras, rechazar aquellos trabajos que no se ajusten a las bases de esta convocatoria, conceder los accésit y menciones honoríficas que considere, así como, declarar desierto cualquiera de los premios si, a juicio del Jurado, ningún trabajo reuniera los méritos suficientes o no se ajustara a las condiciones establecidas en las presentes Bases. Todas las decisiones del Jurado serán inapelables.

H.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicación de los originales premiados dentro de sus medios de

difusión. Su autor/a queda obligado a mencionar el premio obtenido en cualquier libro o revista que lo reproduzca.

I.- La entrega de premios tendrá lugar en un acto público, que se celebrará el 30 de agosto de 2013, con la presencia del autor/a galardonado. La ausencia injustificada, a juicio del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, se entenderá como renuncia al mismo. Asimismo, el ganador/a deberá atenerse a las normas protocolarias establecidas por la organización.

J.- Los originales no premiados serán destruidos sin abrir plicas, una vez conocido el fallo del Jurado.

K.- El Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, se reserva la posibilidad de suspender los Certámenes Literarios siempre que existan causas mayores debidamente justificadas y ajenas a la organización del mismo.

L.- El hecho de presentar trabajos a estos Certámenes, supone la aceptación incondicional de las presentes Bases, así como cualquier disposición legal no contemplada en las mismas.

M.- Toda la información relativa a estos Certámenes Literarios (Bases, fallo del Jurado, etc...) estará disponible en la página web municipal <http://www.tomelloso.es>, en el Área de Cultura. También pueden dirigir sus consultas o sugerencias al correo electrónico: cultura@aytotomelloso.es

LXIII CERTÁMENES LITERARIOS FIESTA DE LAS LETRAS "CIUDAD DE TOMELLOSO"

Mediante los que se establecen los siguientes Temas y Premios que deberán cumplir y ajustarse, además de a los requisitos especificados en las Bases Comunes, a los propios de cada Premio:

PREMIO DE POESÍA "JOSÉ ANTONIO TORRES"

1.- A la mejor composición poética, con libertad de tema y rima. Los originales presentados tendrán una extensión mínima de 50 versos.

2.- Se establece un premio único de 2.000 € y Diploma

.....
.....

CERTÁMENES LITERARIOS "CIUDAD DE TOMELLOSO 2013"

(Rellenar en letras mayúsculas, firmar e introducir en la Plica)

D./^a (nombre y apellidos) _____
_____,'

con nº de DNI o de pasaporte _____ nacido en el año _____ en (ciudad y país de origen) _____, y residente en la ciudad de _____ con dirección postal _____ (completa)

en _____
_____ Código Postal
_____ (a efectos de notificaciones), con número de
teléfono (insertar el código Internacional, para llamadas
desde España) _____ correo
electrónico _____ y con página
Web: _____

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que deseo participar en los Certámenes Literarios "Ciudad de
Tomelloso 2013", optando al
Premio _____
_____ bajo el
seudónimo _____ con
el trabajo titulado

– Que garantizo la autoría y originalidad de este trabajo, y
que no es copia ni modificación de ningún otro, ni corresponde
a un autor fallecido.

– Que soy titular de todos los derechos de autor del trabajo
presentado y que el mismo se halla libre de cargas y/o
limitaciones a los derechos de explotación.

– Que si este trabajo resultara premiado, cedo al Ayuntamiento
de Tomelloso los derechos de publicación, edición y difusión
del mismo.

– Que acepto la totalidad de estas Bases

.

En _____ (ciudad y país), a _____

de _____ de 2013

Firma del autor/a: